



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el libro "**Perón en Roma. Cartas inéditas (1939-1940) Amores y Política**", del autor Ignacio Martín Cloppet.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de declaración tiene como objeto declarar de Interés Provincial el libro **“Perón en Roma. Cartas inéditas (1939-1940) Amores y Política”**, del autor Ignacio Martín Cloppet, un reconocido abogado nacido en la Provincia de Buenos Aires especialista en derecho penal y escritor sobre temas jurídicos e históricos.

El libro en cuestión, se ocupa de un período de la vida de Perón que ha sido poco estudiada, muchas veces inventada y también tergiversada: el segmento vivido entre 1895 (su nacimiento) y su misión militar en Europa (1939-1941).

Aparecen así con fuerza propia personajes de su primigenio entorno familiar, como su primera esposa, su cuñada y su tía segunda; todas inmersas en el universo de Perón, pero nada menos que desde el costado sentimental y amoroso.

Cloppet trata de explicar la importancia que tuvieron estas mujeres en la vida íntima de Perón.

Se trata de siete cartas entre 1939 y 1940 que tuvo con su cuñada María Tizón Erostarbe, escritas durante la estadía de Perón en Italia cuando fue enviado en misión oficial. Dichas cartas fueron escritas en un vocabulario familiar, de todos los días y directo, por lo que permite introducirse en un mundo íntimo, donde se da a conocer a ciencia cierta lo que vió, pensó y sintió Perón en ese entonces.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.